



IDSN ENTREGA LINEAMIENTOS DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL DÍA DE HALLOWEEN

La directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), Diana Paola Rosero Zambrano envió en las últimas horas la Circular Externa No. 306, a las Direcciones Locales de Salud, EAPB, Red de Prestadores de Servicios de Salud y comunidad en General, respecto de las medidas a tener en cuenta en el marco de la pandemia por Covid-19 en la celebración del "Día de Halloween", el 31 de octubre.

El análisis realizado por los profesionales del IDSN deja ver una alta preocupación para las autoridades sanitarias que lleva a realizar recomendaciones puntuales para prevenir el alto riesgo de contagio por coronavirus:

- Abstenerse de asistir a eventos masivos y evitar las aglomeraciones.
- Abstenerse de realizar fiestas infantiles y de adultos.
- Evitar los recorridos para recoger dulces en el sector comercial, barrios y conjuntos residenciales.
- Se recomienda a los alcaldes decretar toques de queda y las restricciones que sean necesarias, a partir del 30 de octubre del 2020, con base en la normatividad vigente.
- Se insiste en el lavado correcto y frecuente de manos, práctica de higiene bucal; uso de desinfectantes, mascarillas, protectores oculares y/o faciales; desinfección de objetos y superficies, ventilación de viviendas y distanciamiento físico.
- Adopción de protocolos de bio-seguridad por parte de la comunidad y los establecimientos públicos.
- Intensificar acciones de información, orientación y educación a la comunidad respecto de estas medidas.
- Aplicación, en los territorios de la Estrategia PRASS (Pruebas de Rastreo Aislamiento Selectivo Sostenible)
- Intensificar las medidas de bioseguridad de los establecimientos, por parte de las autoridades competentes.

Finalmente, la directora del IDSN Diana Paola Rosero Zambrano formuló la recomendación de especial cuidado y protección de los niños, niñas y adolescentes, buscando no exponerlos a contagios y los peligros de la jornada de Halloween y, en cambio, adoptar actividades sencillas al interior de los hogares. "...podemos celebrar esta fecha sin salir de casa, acatar todas las medidas dictadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y las autoridades sanitarias de nuestra región, sin exponer nuestra salud...".

Se adjunta: Circular Externa IDSN 306 del 20 de octubre de 2020

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#LaCuraSoyYO

#IDSNEstáContigo

www.facebook.com/idsnpage www.idsn.gov.co

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia